



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1477-2014-P-CSJMD/PJ

Puerto Maldonado, 30 de diciembre del 2014.

Dado cuenta con el Oficio N° 2052-2014-(114-2014-02)-JIPM-PE-CSJMD/PJ, remitido por el Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de Inambari Mazuko, doctor DAVID OCHOA,

Y, CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa N° 005-2014-P-CE-PJ su fecha 24 de enero del 2014, publicada por el diario oficial El Peruano el día 28 de enero del 2014, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha designado al Juez Superior Titular doctor Adolfo Nicolás Cayra Quispe, como Presidente interino de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios.

SEGUNDO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

TERCERO: Mediante el Oficio que se da cuenta, el Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de Inambari Mazuko, doctor DAVID OCHOA YUCRA, solicita se autorice su desplazamiento y de la Especialista de audiencias, abogada ELVERIA ALARCÓN TICONA, hacia esta ciudad de Puerto Maldonado a efecto de realizar las siguientes diligencias:

- Asistir a audiencias programadas para el día 31 de diciembre del año 2014, a horas 8:00 de la mañana y 9:30 de la mañana, las que se llevaran a cabo en la Sala de audiencias del Establecimiento Penitenciario de la Ciudad de Puerto Maldonado, conforme lo dispuesto en el Expediente N° 18-2014-02-JIPM-PE y el Expediente N° 114-2014-02-JIPM-PE (Terminación Anticipada).

De lo expuesto se advierte que la petición es para realizar funciones propias de su cargo, por lo que debe aceptarse y ponerse en conocimiento de la Gerencia General toda vez que esta Corte Superior de Justicia no es Unidad Ejecutora.

Siendo esto así, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el señor Juez Superior Titular Marino Gabriel Cusimayta Barreto, Presidente de la Corte Superior de Madre de Dios.

RESUELVE:

Artículo Primero: **AUTORIZAR** el desplazamiento del Juez Supernumerario del Juzgado de Investigación Preparatoria de Inambari Mazuko

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS
ADOLFO NICOLÁS CAYRA QUISPE
JUEZ SUPERIOR TITULAR
PRESIDENTE INTERINO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

ABOG. GLADYS GERONIMO CCAÑA
SECRETARÍA DE PRESIDENCIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios


doctor DAVID OCHOA YUCRA, y de la Especialista de audiencias, abogada ELVERIA ALARCÓN TICONA hacia esta ciudad de Puerto Maldonado, para fines que se precisa en el tercer considerando de la presente resolución, debiendo se:

- El desplazamiento a partir de las 17:00 horas del día 30 de diciembre - hasta las 15:00 horas del día 31 de diciembre de 2014.

Artículo Segundo: DISPONER que la Caja de esta Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, asigne al Magistrado y al especialista antes mencionado los viáticos que legalmente le pudieran corresponder.

Artículo Tercero: PONER la presente Resolución a conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Jefatura de ODECMA, de la Jefatura de Administración debiendo adjuntar al legajo de los involucrados, de la Oficina de Administración del Módulo Penal y de Caja de este Distrito Judicial, y del interesado.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

ADOLFO NICOLÁS CAYRA QUIROGA
JUEZ SUPERIOR TITULAR
PRESIDENTE (I) DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

ABOG. GLADYS GERONIMO CCAMA
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS